

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO

OoooooOOOOOOooooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinticinco a las once horas, veinte minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE ABRIL DE 2025.

3º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- BAJAÑA MORA DENISSE MARÍA
- MOROCHO RUIZ JOYCE GABRIELA
- NAVARRETE RUGEL ANDREA KATHERINE

4º AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de abril de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-338-0-0-9-1, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BANIFE, A FAVOR DE ALVARADO BARRIENTO JOSÉ OMAR Y TUMBACO ZAMBRANO FRESIA JAZMÍN.
- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-187-0-0-06, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN BAUTISTA AGUIRRE, A FAVOR DE BURGOS MERCHÁN MARIA ERCILIA.

5° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR ISABEL ENRIQUE VARGAS ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 1-5-106, UBICADO EN EL RECINTO LA ESTANCIA DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA.- Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE ABRIL DE 2025.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de abril de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **BAJAÑA MORA DENISSE MARÍA**
- **MOROCHO RUIZ JOYCE GABRIELA**
- **NAVARRETE RUGEL ANDREA KATHERINE**

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, Alcalde buenos días, buenos días compañeros, quisiera tocar un punto que no es parte de este punto del orden del día. Específicamente, por la situación que usted viene ya tratando constantemente sobre la situación del invierno, que ha sido atender a cada uno de los sectores con las ayudas humanitarias. Alcalde, si quisiera ver la posibilidad, igual estoy colocando un oficio en los próximos minutos. Para recibir un informe del COE cantonal frente al diferente metraje de agua que sale desde la DAULE Peripa, que, por supuesto ha afectado a un sin número de cantones, ¿cuáles son las acciones que está realizando el COE cantonal como tal? La reactivación, en este caso de los albergues, si así se tiene. Esto debido a que quizás muchas personas no quisieran salir de sus domicilios frente a la emergencia. Pero es importante tener estos espacios habilitados, alcalde, ya que no sabemos qué vaya a pasar en los próximos días. Gracias a Dios, en estos días en nuestro cantón no está lloviendo, pero eso no significa que en donde están haciéndose los reservorios de esta agua, específicamente en la represa DAULE Peripa, deje de llover. Lo cual posibilitaría o realizaría algunas acciones en los próximos días a que los casos agudicen, alcalde. ¿Por qué toco este tema, pese a que no es un punto del orden del día? Debido a que muchas personas, así como usted me imagino y a muchos de los compañeros, nos tocan las puertas o a su vez están escribiendo por teléfono acerca de la necesidad en la que se encuentran. Para muchas personas, y para usted menos, que es una persona que tiene contacto con muchos pacientes, siendo doctor, en este caso nosotros vemos como algunas personas en estas épocas normalmente ya se atienden con la necesidad cubriendo con algún jornal o algún ingreso económico que tienen estos espacios. Pero sabemos que al estar en la situación que se encuentran, no tienen ingresos económicos de ningún tipo.

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de abril de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Y asimismo, nosotros podemos revisar como algunos casos, entre ellos son algunos que nos escriben por teléfono, en donde nos solicitan ayudas humanitarias. Sabemos que ya el municipio viene trabajando a través de la jefatura del COE cantonal, la entrega de algunas ayudas. Yo entiendo que esto no es suficiente, porque muchas personas no siguen en este caso realizando. Yo creo, alcalde, que debería analizarse la posibilidad de la declaratoria mediana de emergencia y revisar algunos casos en donde quizás también la empresa privada nos pueda dar la mano y poder llegar a estos espacios, dando que quizás frente a esta situación, en donde el gobierno, que tenía la responsabilidad en este caso de dar las disposiciones o a su vez de precautelar este tipo de situaciones, que se escapan a la necesidad humana o se escapan a la situación administrativa pública, es decir, escapan de sus manos. Porque para nadie es oculto que no sabíamos que iba a venir un invierno tan fuerte, que hubiera afectado a muchos compañeros de la zona rural. Por lo cual, alcalde, yo solicito que se revise, en este caso, cada una de las acciones del COE cantonal y se nos convoque, si fuese así la disposición del seno del consejo y a su vez suya, junto a todos los compañeros, para poder en este caso también sumarnos. Si de alguna manera podamos servir, yo estoy presto a dar mi contingente, como lo hemos venido haciendo en días anteriores en la emergencia que suscitó en la parroquia Magro, poderlo hacer en los próximos días junto a ustedes. También agradezco la convocatoria que se nos hizo luego de que el compañero de riesgo había estado haciendo las entregas de dichas ayudas humanitarias y que no pude asistir. Sin embargo, alcalde, creo que debería evaluarse cada una de estas acciones, revisar la posibilidad de la declaratoria de emergencia de ciertos sectores. Muchas personas están pasando tiempos duros. Entiendo que esto puede escapar de sus manos, pero su voluntad y la voluntad del seno del consejo, que ha demostrado siempre estar al lado de los humanos, al lado de cada una de las necesidades de las personas, no deje de ser presente en estas fechas tan complicadas para los compañeros agricultores, alcalde. Por mi parte, en este punto el orden del día A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno previo también a dar mi voto en este punto del orden del día. También quiero hacer mención en parte a lo que el compañero Jorge ha expuesto, esa misma postura coincidentalmente venía hoy también bajo el pedido que tiene la ciudadanía. Sé que la municipalidad ha estado atendiendo varios sectores con entregas de raciones alimenticias, pero quería solicitar si hay un cronograma todavía extensivo para los futuros días, conocer cuáles son los lugares también para poderme unir en apoyo a estas entregas y ver la posibilidad de que se pueda atender también, doctor, de manera, digamos de segunda mano, de parte de la municipalidad, a ciertos sectores que son rurales, que si bien es cierto ya en algunos días anteriores la prefectura les ha dado su contingente en algunos de estos sectores, pero no por eso desvincularlos de este cronograma, aunque sí he visto que usted ha estado asistiendo a recintos que pertenecen a la zona rural, pero volverles a entregar viendo que hay la posibilidad sería bueno, dado el caso que esas raciones tengo entendido que duran nada más como para dos días, y ahora en estos días, aunque no ha habido lluvia, pero por la afluencia de que ha habido de agua en cuanto al caudal que se ha aflojado, entonces ha habido crecientes y hemos visto lugares que estaban ya en agua medianamente y ahora han subido más, las casas están totalmente bajo el agua, entonces sería bueno también atender con brigadas médicas, de ser posible en el sector de la estancia le quiero pedir de manera especial si se pudiera poner alguna clínica móvil en estos días, para poder contrarrestar enfermedades, las fumigaciones también, si se han estado atendiendo, porque en cuanto al cementerio general no he recibido información, doctor, y sí quería conocer también si se ha atendido, porque sigue el malestar de que el agua sigue estancada, el monte

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de abril de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

sigue ahí también, y ayer en una reunión, hace dos días que tuvimos una reunión con el concejal Tomás, estábamos hablando sobre temas que incluyen al sector urbano, y tocamos el punto que se había hecho crítica en las redes sociales en estos días, sobre el mantenimiento del malecón, y el concejal me informó que en los próximos días se va a subir un proceso de mantenimiento para el malecón, entonces aprovecho también y hago mención sobre el tema del cementerio, para ver si puede entrar en algo parecido, alguna atención o algún mantenimiento que exista, y sobre el tema del malecón, doctor, preguntarle, las entregas de obra terminada, de acta de entrega y recepción, fueron ya entregadas mediante el contratista que aquella vez, bueno, no fue en su administración que se construyó, pero asumo que en su administración debieron haberse hecho las entregas y recepción de obra, ¿cuáles eran las garantías, o ya pasó el tiempo de las garantías que daba por las fases el contratista, si es necesario que el municipio contrate un proceso de mantenimiento?, en cuanto al punto del orden del día, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-338-0-0-9-1, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BANIFE, A FAVOR DE ALVARADO BARRIENTO JOSÉ OMAR Y TUMBACO ZAMBRANO FRESIA JAZMÍN.**
- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-187-0-0-06, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN BAUTISTA AGUIRRE, A FAVOR DE BURGOS MERCHÁN MARIA ERCILIA.**

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, Alcalde así mismo previo a dar mi votación en el punto del orden del día, recibía observaciones de parte de algunos compañeros asegurados. Son cerca de 79.844 personas las que se han asegurado hasta el año 2018. Es decir, que este número debe haber aumentado o mantenido hasta la fecha. Específicamente estas personas reciben los servicios del IESS y del BIES, que usted en días anteriores, a su vez con el anterior Consejo, me imagino, también hicieron algunas gestiones, entre ellos la firma del Convenio para la Atención de Servicios en la parte de abajo del municipio. Estos servicios se han suspendido, Alcalde. Muchas personas tienen que viajar a Palestina y hasta Pedro Carbo, ¿verdad? No solo por el gasto del pasaje, sino por la posibilidad que algunas personas, inclusive personas de la tercera edad, que requieren realizar sus préstamos quirografarios o requieren activar, en este caso, cualquier situación, la actualización de claves, servicios como tal, que era muy óptimo lo que se tenía en la parte

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de abril de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

de abajo de la municipalidad, se ha suspendido. Desconozco los motivos. Igual, Alcalde, yo le hice un oficio solicitando que a través de su intermedio, que es la autoridad que tiene la competencia de realizar los oficios al exterior, interponga los oficios y revisemos este tipo de temas que tanto beneficio causan a los dauleños y que a su vez fueron buenas gestiones suyas que quizás el gobierno, perdón, quien está a cargo del IESS, no tiene la observación como tal de que estos dos servicios que eran óptimos, que eran eficientes para la ciudadanía, hoy no los tenemos. Y muchas personas, inclusive en días anteriores que me he acercado al IESS, inclusive personas que han sido jubiladas, me indicaban acerca de la molestia que tenían sobre que este servicio se había suspendido. Tanto del IESS y del BIES, que estaba ya en días, se decía que iba a funcionar, pero ya no está funcionando. Por lo cual solicito que se revise esta situación que causa una queja a cerca de 232.000 habitantes. No solamente nosotros tenemos aquellas personas que pertenecen al IESS en Cabecera Cantonal, sino una población que constantemente crece en la parroquia La Aurora y que requiriera de ese óptimo servicio y de esa voluntad que ustedes tuvieron para realizar convenios que benefician a la comunidad, Alcalde. Revisando cada uno de los temas en el punto en orden del día, por mi parte, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR ISABEL ENRIQUE VARGAS ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 1-5-106, UBICADO EN EL RECINTO LA ESTANCIA DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL TOMALA NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; permítanme un momento acotar un poquito sobre el tema de la consulta del Concejal Briones. El tema de tanto de las oficinas del BIES y el IESS, que anteriormente se encontraban en espacios municipales. Bueno, efectivamente fue una gestión realizada por el señor alcalde, y la renovación de estos servicios, también vale indicar que el año pasado, a inicios del año, los señores nuevamente vinieron, querían unas oficinas más grandes, para lo cual se les preparó incluso el espacio. Pero luego ellos simplemente se desaparecieron. Luego nos enteramos que por cuestiones de recursos tuvieron que irse de

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de abril de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Daule. O sea, no ha sido por falta de gestión nuestra, no ha sido porque no se les haya querido brindar el espacio, más bien, vuelvo y repito, es porque los señores tuvieron que, el BIES, el IESS, la institución tuvo que recortar recursos, y en eso ha salido afectado el municipio. La misma gestión se ha realizado por parte de la administradora del Mercado Municipal de La Aurora, para que funcione en La Aurora una oficina también, pero no hemos tenido respuesta al momento. Entonces las gestiones, en todo caso, las gestiones se las están realizando, sabemos la necesidad de la población, que es algo muy bueno para todos, pero ya son las instituciones las que deciden, y al momento no nos han respondido; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno, previo a mi voto, doctor, quería hacerle una consulta y pedirle también unos 5 minutos luego de la sesión para tratar temas importantes y de interés también, digamos, preferiblemente tratarlos en privado. Pero hago una de estas consultas en este punto que es sobre el tema de los puentes. Se ha pedido el mantenimiento de los puentes de Banife. Hace unos días veía, bueno, ya había recibido también sugerencias de la ciudadanía de que se ponga la baranda que se había puesto en algún momento al pasar el puente de Banife. Y vi que se había hecho público un video en el que se veía que un camión había irrespetado ya la señalización que se había puesto en estos días. Entonces, ante ello, veo la imprudencia que existe de la gente. Entonces, no sé si se pudiera analizar el caso de volver a poner la baranda que es lo que la gente lo está pidiendo nuevamente para evitar que estos camiones grandes vuelvan a pasar. Yo he estado dándome cuenta en los últimos días que he cruzado por el Puente de las Maravillas y si bien es cierto, he visto que han puesto letreros más grandes sobre el tema de la capacidad. He visto en ciertos horarios vigilantes que están haciendo sus guardias, no todo el tiempo, pero sí los he visto que están de lado y lado. Pero sería importante conocer en futuros días que, si ha habido alguna respuesta, den atención a los mantenimientos que tienen los otros puentes. Y en cuanto al punto del orden del día, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, bueno en cuanto a las ayudas humanitarias, ya se entregó 2.500 raciones que tenemos adquiridas. En ciertas ocasiones participaron varios concejales. Se está, en este momento, adquiriendo 1.000 raciones más, y apenas lleguen se les comunicará para continuar con la entrega respectiva. En cuanto a las brigadas médicas, ayer casualmente fui a verificar. Estas clínicas móviles están siendo, justamente, brindando el servicio en las parroquias y recintos donde se encuentran inundados. Ayer tuve la oportunidad de visitar una clínica que estaba en Pueblo Nuevo, que es cerca de Laurel. Y todos estos días han estado recorriendo los lugares más afectados, y van a seguirlo haciendo. En cuanto a los mantenimientos, en el POA que ustedes aprobaron del presupuesto, consta un rubro de mantenimiento de obras municipales, aproximadamente 300.000 dólares. Ya impuse la semana pasada a Obras Públicas que pase el proceso a Compras Públicas, para que en esos rubros de mantenimiento se considere, porque el mantenimiento no es hacer una obra nueva, el mantenimiento es limpiar, acomodar, arreglar, etc. Entonces, en ese rubro de mantenimiento va a considerarse, parte del malecón, la primera etapa, porque la segunda etapa está en mejores condiciones, o lo que sea necesario cambiar. Están las filtraciones en el Mercado Santa Clara, que también ustedes han informado. Están filtraciones en el Parque Inclusivo, que también han informado. Y una serie de mantenimientos en Obras Municipales, porque el rubro contempla, en una forma general, obras municipales para mantenimiento. Entonces, ustedes saben que, a veces también, al igual que en los caminos vecinales, todo el mundo pide la reconfiguración, pero a estas alturas que están inundadas, no se puede realizar ningún mantenimiento. Hay que esperar, prácticamente, que pase la etapa invernal, y que, gracias a Dios, esperamos que ya al fin del mes ceda, ya estamos a dos semanas prácticamente, y para comenzar los trabajos de mantenimiento en varios aspectos. Si ahorita pues vamos a limpiar, vienen las lluvias inmensas, y el lodo, y la tierra, y va a volver a dañar lo que estamos limpiando en las actuales condiciones. Pero ya se

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de abril de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

dispuso a Obras Públicas y a Compras Públicas que hagan la contratación de mantenimiento de Obras Municipales. En cuanto al IESS, efectivamente, junto con la asociación de jubilados, por un lado, nosotros, por otro lado, conseguimos que una oficina de IESS venga a darle, le ofrecimos instalaciones, espacios físicos, funcionó algunos años; y ahora por necesidades del servicio, trasladaron a este personal a otro sector. Nosotros hemos oficiado, hemos hablado de forma verbal y por escrito, pidiendo nuevamente el servicio del IESS, y no llegan. Hablamos con la directora zonal del IESS, personalmente, a nombre de la ciudadanía de este servicio, y ella me dice, doctor, la próxima semana están allá. Pasó la próxima semana y nada. Pero ustedes comprenderán que ya no es decisión de uno, ya es una institución nacional que tiene sus propias necesidades, características y aspiraciones, y mienten también. Es más o menos como la seguridad. Mañana vienen las policías, los militares, y de pronto no llegan. Entonces ya no depende de uno, por mucho que uno haga la gestión. Eso por un lado con el seguro. Hemos insistido algunas veces, y se me ha dicho que van a venir tal día, y no llegan. Vamos a seguir insistiendo como lo hemos estado haciendo por reiteradas ocasiones. En cuanto al IESS. En cuanto al BIES, nunca ha estado acá. El BIES, hemos insistido, han venido a inspeccionar, le hemos ofrecido espacio físico, primero aquí en el municipio, luego vinieron que necesitaban un espacio más grande, porque no solamente iba a haber una oficina, según ellos, sino ya como una sucursal. Y para ello necesitaban 300 o 400 o 600 metros cuadrados. Lo llevamos al terminal terrestre, le ofrecimos gratuitamente dos espacios grandes al terminal terrestre, le gustó, dijeron que iban a regresar, y hasta el día de hoy regresan. También ofrecimos espacio gratuito en el mall municipal de La Aurora, porque también necesitan esa atención. Pero ya igualmente, ya no depende de uno, sino de la institución, que no decide, o no tienen los recursos necesarios, porque para ello, ellos tienen que mandar mobiliario, mandar personal. Si no lo tienen, quizás esa sea la razón para que no vengan, porque de parte nuestra, le hemos abierto las puertas, le hemos ofrecido, le hemos tocado las puertas, le hemos insistido, le hemos dado espacio físico gratuito, y sin embargo no aparecen. **CONCEJAL JORGE BRIONES**, Llegan estos cantores con menos proporción de habitantes y menos actividad, Porque en esos cantores se mantienen en días lunes y en cuartos de actividad, y en los otros jueves, viernes. **ALCALDE WILSON CAÑIZARES** Bueno, puede ser entonces ya un aspecto político, no sé, pero no vienen, no sabemos la razón. En cuanto a los puentes, nosotros, ustedes hicieron una resolución, en la cual se dispuso que una pública se encargue, le dieron tres meses para que haga una consultoría, y luego contratar el mantenimiento de los dos puentes. Ustedes saben que el puente de cemento fue construido por el gobierno nacional, en ese tiempo, pero sin embargo con esta consultoría o este estudio que se está haciendo se va a tratar de preliminarmente me han comentado que sí se puede, con gatas hidráulicas, levantar dos metros más el puente de cemento, porque la problemática es que el puente está muy abajo y no permite la palizada que pase. El técnico dice que sí se puede, o que sí han hecho ese tipo de obras en las que, con gatas hidráulicas, se eleva el puente dos metros más y se pone por la estructura para sostener el puente. Esa va a ser la solución, pero se está esperando que llegue por escrito y formalmente los resultados del mantenimiento. O sea, sí se está en curso con esa investigación. O sea, eso les puedo comentar hasta el momento, y con eso mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL